# HOJA INFORMATIVA N° 1:
# ¿Qué es el PELA?

## Programa Estratégico "Logros de Aprendizaje al finalizar el III ciclo de EBR" - PELA

Es un conjunto de intervenciones y acciones articuladas que generan productos y resultados en favor de los niños de 3 a 7 años de edad, que vienen siendo implementadas para mejorar los niveles de eficacia y eficiencia de manera sostenida hacia las metas de logros de aprendizajes esperados al Finalizar el III Ciclo de Educación Básica Regular.

Cabe recordar que el PELA es uno de los cinco primeros programas estratégicos de Presupuesto por Resultados (PpR) que se viene implementan desde el año 2008, que incluyen resultados a lograr y productos a entregar a una población objetivo. .

En el esquema general del Modelo Lógico se distinguen las relaciones entre insumos y productos que dan lugar a los resultados esperados:

- Resultado Final (RF), que es el cambio que se espera lograr en el largo plazo en el estado de la población, como consecuencia de las intervenciones realizadas por los diferentes actores involucrados en el programa.
- Resultados Intermedios (RIN), que es el cambio logrado en el mediano plazo y conduce a lograr el resultado final.
- Resultado Inmediato (RIM), que es cambio inmediato, conseguido gracias a la efectividad y eficacia de la intervención realizada en la población objetivo.

Por ejemplo:

⇒ Los docentes cuentan con recursos y competencias necesarias para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad en Comunicación y Matemática (RIN).
(contribuye directamente a que…)

⇒ Las niñas y niños cuenten con competencias básicas al concluir el II ciclo de Educación Básica Regular (RIM).
(contribuye directamente a que…)

⇒ Los estudiantes obtengan los logros de aprendizaje esperados (RF).

Este nuevo modelo de gestión orientado a resultados se ha venido implementando en el Sector Educación, a través del Programa Estratégico "Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo de la EBR"; cuyo diseño, se viene gradual y sistemáticamente adecuando a los lineamientos establecidos en la "Guía Metodológica para la Programación Presupuestaria Estratégica", emitida por la DNPP del MEF.


Elaborado por la Mesa interinstitucional del CNE - comisión del PPELA,
integrada por ANGR, CNE, MCLCP, Promeb-ACDI, SUMA-USAID, UARM, UNICEF
Revisión y reajuste por el MED en el marco de los Lineamientos del PELA.

## 1. Estrategia PELA

En el año 2009, en un trabajo conjunto del MINEDU, la ANGR, el MEF y los GR, implementan una herramienta de costeo que contribuye a garantizar de manera sostenida desde el 2010 por un lapso de tres años consecutivos el incremento de recursos presupuestarios principalmente para la estrategia de acompañamiento pedagógico.

La herramienta de costeo priorizo los siguientes componentes:

a) **Equipo técnico regional** (1 por región) **y equipos técnicos locales**: mobiliario y equipos, operación, coordinación, evaluación y monitoreo, difusión y comunicación, honorarios.
b) **Actividades de acompañamiento pedagógico**: materiales didácticos para estudiantes, materiales fungibles para aula, Guía para docentes y para acompañantes; distribución de materiales a las IIEE, honorarios de acompañantes; visitas de acompañamiento.
c) **Formación de acompañantes y docentes**: talleres de selección de acompañantes, talleres de capacitación de acompañantes, talleres para docentes, grupos de inter-aprendizaje, pasantías para docentes
d) **Centro de recursos**: mobiliario y equipos, operación, honorarios

1. Su **propósito**

La estrategia PELA, centra su atención en la eficiencia y eficacia del empleo de los recursos en cada una de las intervenciones, a fin de garantizar la correlación positiva que debe existir entre la asignación de recursos presupuestarios y los resultados inmediatos, intermedios y finales, y sobre todo encontrar, en definitiva, la evidencia de que se de el bienestar social en la población objetivo, alcanzando mejorar los logros de aprendizaje en comunicación y matemática al finalizar el III ciclo de EBR.

El siguiente gráfico muestra la relación entre los componentes que constituyen la estrategia:

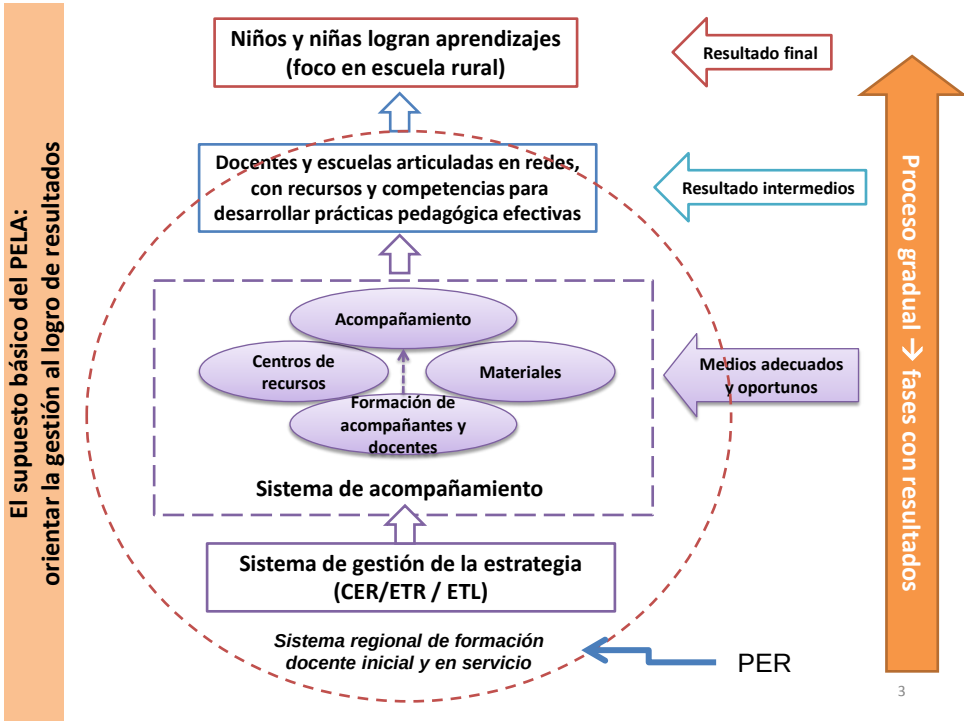

## Lo que dicen las experiencias

Los diferentes escenarios que se han recogido por experiencias desarrolladas por los responsables de la programación e implementación de la estrategia PELA, especialmente en escuelas rurales, se visualiza que en algunos casos se han logrado elevar el nivel de aprendizaje de los niños y niñas en los contextos de comunicación y matemática.

Sin embargo, las lecciones aprendidas, nos indican que el logro de aprendizajes sólo ocurre bajo ciertas condiciones:

2. **Aplicación simultánea y sostenida de todos los componentes: los resultados esperados son de calidad, cuando** a lo largo de un periodo de tres a cuatro años la implementación es sostenida; no obstante, el impacto se reduce sustantivamente si se implementa solo algunas de las intervenciones, o de manera insuficiente o en forma discontinua.

3. **Una propuesta pedagógica que apunta a generar cambios: un conjunto de intervenciones integradas y articuladas que conducen al logro de resultados esperados a favor de la población, en respuesta a un problema identificado.** . No se trata únicamente de aplicar un conjunto de instrumentos y estrategias; hay de por medio una condición de interés.

4. Para el caso de la estrategia de acompañamiento pedagógico el conjunto de cadenas de cambios para tener los resultados deseados se inicia en: cómo debe ser el desempeño docente, cuál y cómo debe ser la función del acompañante y cómo debe ser formado, cuál debe ser la participación de la comunidad y cómo promoverla, etc.

   ⇒ Cabe resaltar que en la estrategia PELA no se ha costeado todas las intervenciones que involucran al PELA, así como tampoco algunas actividades del proceso de acompañamiento pedagógico,. Es el caso por ejemplo de la formación de acompañantes, que por ser una función especializada requiere de un proceso formativo constante, sistemático y organizado

5. **La necesidad de una instancia de gestión:** que se responsabilice de la adecuada marcha administrativa y técnica del programa estratégico, que garantice que la eficiencia y eficacia del empleo de los recursos y la disponibilidad de estos en el momento oportuno y en forma adecuada, y que haga seguimiento al conjunto de su implementación velando por la adecuada aplicación de cada componente.

## Recomendaciones:

1. **¿Cómo hacer para que esta estrategia nacional responda a la realidad de cada región?**
   Las definiciones operativas de cada una de las intervenciones, es clave para contar con una estrategia pedagógica clara, que permita la naturaleza del cambio en cada una de las regiones, acorde con las características de su realidad. La implementación de la estrategia PELA debe ser una oportunidad para que la región alcance sus metas establecidas en el marco de sus resultados esperados. Para ello se recomienda:
   ⇒ Articular sus políticas regionales (PER): sobre la prestación del servicio educativo, formación docente, sobre prácticas pedagógicas y sobre la gestión educativa.
   ⇒ Aliarse con instituciones formadoras de su región

⇒ Articulación con otras experiencias o estrategias de intervención educativa en la región; recoger experiencias exitosas regionales, que sean de aplicación para su propia estrategia de intervención.

## 2. ¿Cómo y desde dónde gestionar este programa y su sostenibilidad?

Para conducir, monitorear y gestionar el Programa Estratégico, se requiere de una instancia de gestión dedicada de manera exclusiva a la tarea, que de unidad de criterio.

Como parte de los lineamientos nacionales para la implementación del PELA se ha definido responsabilidades generales en cada nivel de gobierno, que son las siguientes:

a) **Nacional**: el Ministerio de educación lidera la responsabilidad del PELA en su conjunto, conduce la planificación concertada, seguimiento y evaluación del proceso y coordina acciones con los sectores y programas involucrados, en los dos niveles de Gobierno, el Regional y el local para el cumplimiento de las metas propuestas y los resultados esperados.

**A este nivel se constituye el** Comité Ejecutivo Nacional (CEN)[1]: Tiene como propósito la gestión del Programa Estratégico "Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo" en la ejecución de sus metas e indicadores. Informará trimestralmente a la Alta Dirección del Ministerio de Educación las acciones desarrolladas.

b) **Regional**: los Gobiernos regionales, en el marco de la descentralización, son co-responsables de la implementación del PELA y también tienen un nivel de responsabilidad político y presupuestal en la estrategia PELA que la ejercen a través de las instancias descentralizadas de gestión educativa: las Direcciones Regionales de Educación (DRE) o Gerencias de educación.

A este nivel se constituye el **Comité Ejecutivo Regional (CER),** que es el órgano de coordinación y planificación del PELA. Implementa la estrategia regional, asigna recursos y supervisa la gestión operativa para el cumplimiento de metas, evaluando los resultados esperados de la estrategia, en estrecha coordinación con el Comité Ejecutivo Nacional. Funciona a manera de directorio y lo integran:

- Director de la DRE
- Directores de las UGEL
- Gerente Regional de Presupuesto y Planeamiento del GR

Adicionalmente, se crea la Secretaría Técnica Regional (STR) o E**quipo Técnico Regional (ETR) y los equipos locales, los cuales tienen como función principal la gestión operativa, según su nivel, en estrecha coordinación con el CER**.

El ETR cuenta con su propio sustento presupuestal, se encarga de la gestión técnica y administrativa de la estrategia PELA.

[1] Documento de referencia: Resolución Ministerial Nº 0241-2008-ED.

En el nivel local se constituyen instancias similares.

⇒ Estas instancias son claves para gestionar la operatividad e implementación de la estrategia PELA, cuidar de que las intervenciones se orienten sobre la base de resultados a favor de la población objetivo (niños de 3 a 7 años de edad), a lo largo de todo el proceso, identificando obstáculos administrativos y normativos y proponiendo mecanismos y medidas correctivas oportunas.

⇒ Cabe resaltar que el primer paso en la implementación de la estrategia PELA, es constituir el ETR correspondiente, para lo cual es necesario establecer criterios y mecanismos claros que garanticen la integridad de su labor, la responsabilidad y dedicación, funciones, y especialmente el rol orientador en el marco del PELA en cada Región.